

se expone al público por plazo de 30 días a los efectos de oír reclamaciones y sugerencias, caso de no presentarse se considerará aprobado definitivamente.

El expediente se encuentra en la Oficina de Secretaría General donde podrá ser examinado por quien lo solicite.

Totana, 1 de junio de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

—

## Totana

### **8822 Convenio Urbanístico para el incremento de la edificabilidad de una parcela del Plan Parcial «El Parral».**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2006, aprobó Convenio Urbanístico para el incremento de la edificabilidad de una parcela del Plan Parcial «El Parral», entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y don José Martínez López, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 5 de junio de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

—

## Totana

### **8824 Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca de «El Campico».**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2006, (corrección de errores Junta de Gobierno Local 11 de abril de 2006) aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca de «El Campico», Dip. Mortí, paraje Lentiscosa y Sisquilla, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Construcciones Hermanos Palomares, S.A., el cual se somete a información pública conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

## Yecla

### **8860 Solicitud de autorización autonómica para la instalación de energía solar fotovoltaica, en S.N.U. General.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de autorización autonómica para la instalación de energía solar fotovoltaica, en S.N.U. General, a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento.

Expte. n.º 2/2006 Encefruit, S.C.L. Instalación de energía solar fotovoltaica en paraje «El Espinar».

Yecla, a 15 de junio de 2006.—El Alcalde, Juan M. Benedito Rodríguez.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Consejería de Medio Ambiente

#### **8879 Resolución de 26-07-2005, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Albacete, por la que se ordena la publicación de anuncio sobre inicio de la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada de la Mancha» sita en el Término Municipal de Hellín, provincia de Albacete, en el tramo comprendido entre el Tolmo de Minateda y el límite de término con Cieza (Murcia).**

Para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM, 8 de abril de 2003) y conforme a los datos que seguidamente se relacionan, con fecha de 25 de julio de 2005 el Delegado Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Albacete, ha resuelto acordar el inicio de la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada de la Mancha» sita en el término municipal de Hellín, provincia de Albacete, en el tramo comprendido entre el Tolmo de Minateda y el límite de término con Cieza (Murcia), nombrando a tales efectos al Ingeniero Operador D. Carlos Rodríguez Graelis para llevar a cabo la instrucción y las operaciones materiales del correspondiente